

Guadalajara de Buga 22 de septiembre de 2026

**Señores.
Anónimo**

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO DE RESPUESTA A DENUNCIA ANÓNIMA

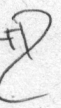
De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, la Dirección Ambiental Regional (DAR) Centro Sur de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), realiza la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

A LA DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, el pasado 21 de Julio de 2026, en ventanilla única ingreso denuncia anónima con radicado N°749792026 de la cual se transcribe así:

Asunto:	DENUNCIA POR INFRACCIONES CONTRA EL RECURSO AIRE
Buen día de manera respetuosa me permito solicitar su ayuda en el predio antes mencionado desde hace 2 meses le alquilaron un lote a unos recicladores q cocinan 3 veces al día con leña la columna de humo es muy grande y el humo inunda patios, balcones cocinas y habitaciones de varias casas vecinas, les ruego por favor q nos ayuden entre los vecinos hay personas mayores, niños y personas q apesar de ser jóvenes tiene asma y ya nos sentimos demasiado afectados....al señor q les alquilo a estas personas jaimé jimenes ya se le ha dicho varias veces y en repetidas ocasiones por q también los vecinos se quejan del ruido ya q martillan a cualquier hora, utilizan maquina scono taladros y radiales y apalastan botellas todos el día pero no encontramos respuesta.agradezco de verdad su colaboración.	

Se realizó visita al inmueble objeto de la denuncia el 5 de septiembre de 2026, en la cual se señalaba que los propietarios habrían arrendado un lote a personas dedicadas al reciclaje, quienes presuntamente realizaban actividades de cocción mediante quema de leña, generando emisiones de humo que estarían afectando a los vecinos.

Durante la visita se encontraba el señor Jaime Vélez, quien manifestó ser hermano del propietario del inmueble y aclaró que no se realizó ningún arrendamiento del lote a las personas señaladas en la denuncia. Según su manifestación, dichas personas fueron autorizadas temporalmente para permanecer en el lugar, sin que existiera vínculo de arrendamiento, y desocuparon el predio el mismo día de la visita, aproximadamente al mediodía.



Citar este número al responder:
0742-749792026

El señor Jaime Vélez manifestó que no reside en el inmueble y que se encontraba allí junto con familiares para brindar apoyo a su hermano, adulto mayor con discapacidad que reside en la vivienda. Los familiares presentes no autorizaron el suministro de sus datos personales.

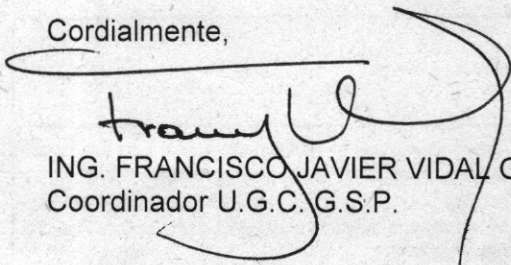
Durante el recorrido se identificó el sitio donde las personas que permanecieron temporalmente en el lote realizaban la quema de leña para actividades de cocción. Sin embargo, al momento de la visita no se encontraban dichas personas en el lugar, por cuanto ya habían desocupado el predio.

En mérito de lo anterior, deberá publicarse por el término de cinco (5) días en la página electrónica www.cvc.gov.co y en la cartelera tanto de la DAR Centro Sur de la CVC como en la Alcaldía Municipal de Buga, conforme a lo dispuesto en la Ley.

Esta notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

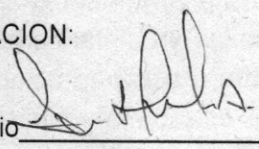
Cualquier información adicional, favor solicitarla a la CVC, Dirección Ambiental Regional Centro Sur, con sede en el Instituto de Piscicultura (Enseguida Batallón Palacé Guadalajara de Buga), teléfono 2379510.

Cordialmente,


ING. FRANCISCO JAVIER VIDAL GIRALDO
Coordinador U.G.C. G.S.P.

Elaboró: Jhon Hader Arango Luna – Técnico Operativo Grado 09
Archívese: : 0742-004-010-1776-2025

CONSTANCIA FIJACION Y DESFIJACION:

Fecha de fijación 22/09/2026 Hora 8:00 AM Firma del funcionario 

Fecha de des fijación _____ Hora _____ Firma del funcionario _____

Archívese en: 0742-017-0-002-2026

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 2 de 2